

Principales medidas sanitarias para establecimientos educacionales



Uso de mascarillas
(mayores de 4 años)



Rutina de lavado
de manos y
alcohol gel



Eliminar los
saludos de
contacto



En baños disponer de
jabón líquido y
señaléticas que refuercen
el lavado de manos.



En las salas de clases se
debe respetar un aforo
máximo, demarcando de
manera clara y visible, al
menos 1 metro de distancia
entre cada pupitre.



Los espacios comunes tales
como baños, bibliotecas y
lugares de espera, deben
respetar la distancia física y
el aforo máximo de acuerdo a
su capacidad.



Organizar horarios
diferidos de entrada,
salida y recreos, para los
distintos ciclos y niveles,
con el fin de evitar
aglomeraciones.